



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

ACTA N° 5/24

Referencia:

5ta Reunión Ordinaria Año 2024

Día 25 de Junio de 2024

Preside: Rectora Dra. María Beatriz GENTILE

Secretaria: Mg. María Victoria ALFONSO

Tiempo de debate: 2 horas, 34 minutos, 04 segundos

En la ciudad de Neuquén Capital de la Provincia de Neuquén a los **veinticinco** días del mes de **Junio** del año dos mil veinticuatro, siendo las 09:30 hs. se da comienzo al tratamiento de la **5ta. REUNIÓN ORDINARIA** del Consejo Superior de la Universidad Nacional del Comahue.-----

Secretaria: Buenos días a todas y a todos vamos a dar inicio a la quinta reunión ordinaria del año 2024. Procedo a tomar asistencia: C. Goicochea Adriana, C. Jockers Esteban, C. Camadro Matamala, C. Fernández Juan Carlos, C. Martínez Mariela, C. Camino Vela, C. Basset Ana María, C. Espinosa Carlos, C. Grosso Guillermo, C. Saade Andrea, , C. Tassile Valentín, C. Maggioni Matías, C. Parra Erwin, C. Schierloh Melina, C. Bramardi Sergio, C. Ibañez Andrés, C. Maqueda Guillermo, C. Higuera Lorena, C. Aschkar Gabriela, C. Berrud Joaquín, C. Cordobes Maciel, C. Estigarribia Zoe, C. Flores Lucia, C. Candia Ulises, C. Tvrdoñ Gabriel, C. Vega Gatica Natalia, C. López Jorge, C. Maldonado Ana María, C. Nieves Amelia, C. Barrionuevo Zacarías, C. Benitez Piccini Fabio.-----

Se incorporan después de la toma de asistencia: C. Alvarez, Anahí, C. Ambroggio Adrián, C. Ocampos Laura, C. Diaz Mayra, C. Sandoval Hernán, C. Rosales Marisol.-----

Consejeros/as ausentes: C. Alonso Marcelo, C. Ávila Silvia, C. Nataine Daniel, C. Fava María, C. Monzani Federico, C. Espinosa María Jesus, C. Roche Lucas, C. Vivanco Cejas Ángel, C. Zapata Rosalía, C. Hidalgo Daniel, C. Lefiu Aracelli, C. Creusser Gerardo,-----

Bien, con 31 consejeros y consejeras presentes vamos a dar inicio a esta quinta sesión ordinaria del Consejo Superior del día Martes 25 de junio, siendo las 9:34 horas, presiden esta sesión, la señora Rectora Beatriz Gentile y el señor Vicerrector Paúl Osovnikar. Pasamos a la lectura del orden del día, los temas para tomar conocimiento, tenemos a disposición el acta resumida correspondiente de la cuarta sesión ordinaria del 22 de mayo de 2024, en asuntos entrados, punto 2 del orden del día, comisión de interpretación y reglamento, tenemos dos expedientes, comisión de interpretación y reglamento y comisión de docencia y asuntos estudiantiles, que funcionó como comisión conjunta, un expediente, en la comisión de docencia y asuntos estudiantiles, en temas docentes, tenemos cinco expedientes del inciso 1 al 5, designaciones de profesores consultos, tenemos cinco expedientes del inciso 6 al 10, concursos regulares, tenemos 3 expedientes, inciso 11 al 13, carreras y planes de estudio, 3 expedientes, inciso 14 al 16, temas académicos, un expediente, el inciso 17 y regularización cuarta etapa de la Facultad de Humanidades, tenemos 48 expedientes desde el inciso 18 al inciso 65. ORDEN DEL DÍA correspondiente a la 5° sesión ordinaria del Consejo Superior a realizarse el día martes 25 de junio de 2024, a partir de las 9:00 horas.-----

1. TEMAS PARA TOMAR CONOCIMIENTO-----

1) Acta Resumida correspondiente a la 4° Sesión Ordinaria de fecha 22 de mayo del 2024.-----

2. ASUNTOS ENTRADOS-----

Comisión de Interpretación y Reglamento.-----

1) Expte. S-5687/23: FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS: Eleva Convenio Marco



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

entre la Universidad Nacional del Comahue y la Cámara Argentina de Productores de Cerezas Integrados (CAPCI). Entrado el 4 de junio del 2024.-----

2) Expte. S-1357/24: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Eleva Convenio Marco entre la Universidad Nacional del Comahue y la Empresa Tructa S.A. Entrado el 10 de junio del 2024-----

Comisión de Interpretación y Reglamento y Comisión de Docencia y Asuntos Estudiantiles---

1) Expte, S-2875/24: SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR / CONSEJERO SUPERIOR MARCIAL CORDOBÉS: Eleva proyecto de Licencia por Duelo. Entrado el 10 de junio del 2024.-----

Comisión de Docencia y Asuntos Estudiantiles-----

A – TEMAS DOCENTES.-----

a - Designaciones Docentes-----

1) Expte. S-0073/24: FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS: Solicita la designación de la Profesora Guadalupe Barnech Bielsa como Profesora Adjunta Regular con dedicación Simple. Entrado el 17 de mayo del 2024.-----

2) Expte. S-2185/24: FACULTAD DE INGENIERÍA: Solicita la designación la Profesora Florencia Toschi como Profesora Adjunta Regular con dedicación Exclusiva, en el área “Operaciones y Procesos”, orientación “Operaciones” del Departamento de Química. Entrado el 17 de mayo del 2024.-----

3) Expte. S-1494/24: FACULTAD DE HUMANIDADES: Solicita la designación de la Profesora Gabriela Mariel Espinosa en el cargo de Profesor titular Regular con dedicación simple, Área Literatura Argentina e Hispanoamericana, Orientación Literatura Hispanoamericana. en el Departamento Letras. Entrado el 5 de junio del 2024.-----

4) Expte. S-1495/24: FACULTAD DE HUMANIDADES: Solicita la designación Prof. MELLADO, Silvia René en el cargo de Profesor Adjunto Regular con dedicación simple, en el Departamento Letras, Área Literatura Argentina e Hispanoamericana, Orientación Literatura Hispanoamericana. Entrado el 5 de junio del 2024.-----

5) Expte. S-2746/24: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Solicita la designación Profesora María Belén Álvaro como Profesora Titular Regular con dedicación Simple área: “Sociología General” orientación: “Metodología” e incrementar la desecación de Simple a Exclusiva. Entrado el 7 de junio del 2024.-----

b - Designaciones Profesoras/es Consultas/os.-----

6) Expte. S-1575/24: FACULTAD DE HUMANIDADES: Solicita la designación de la Dra. Laura Pollastri como Profesora Consulta Ad Honorem. Entrado el 16 de mayo del 2024.-----

7) Expte. S-2332/24: FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS: Solicita la designación de la Dra. Adriana Catalina Caballero como Profesora Consulta Ad Honorem. Entrado el 31 de mayo del 2024.-----

8) Expte. S-2275/24: FACULTAD DE TURISMO: Solicita la designación de la Dra. Teresa Petrona Vega como Profesora Consulta Ad Honorem. Entrado el 31 de mayo del 2024.-----

9) Expte. S-2276/24: FACULTAD DE TURISMO: Solicita la designación de la Mg. Lucía Isabel Tamagni como Profesora Consulta Ad Honorem. Entrado el 31 de mayo del 2024.-----

10) Expte. S-2132/23: FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS: Solicita la designación del Dr. Eduardo Gabriel Aisen como Profesor Consulto Ad Honorem. Entrado 6 de junio 2024.--

c – Concursos Regulares-----

11) Expte. S-1907/24: FACULTAD DE TURISMO: Solicita se apruebe el llamado a concurso cerrado para un (1) cargo Jefe de Trabajos Prácticos y dos (2) cargos de Ayudante de Primera con dedicaciones Simple para el Departamento de Recursos Turísticos. Entrado el 14 de mayo del 2024-----

12) Expte. S-2973/23: FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS: Solicita se apruebe el



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

llamado a concurso cerrado para un (1) cargo Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva para el área “Producción Animal” orientación “Zootecnia”. Entrado 5 junio 2024.--

13) Expte. S-2827/24: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita se apruebe el llamado a concurso cerrado para un (1) cargo Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para el área “Fundamentos del Análisis Económico” orientación “Fundamentos del Análisis Económico”. Entrado el 6 de junio del 2024.-----

B – CARRERAS – PLANES DE ESTUDIOS-----

14) Expte. S-5224/23: FACULTAD DE CIENCIAS DEL AMBIENTE Y LA SALUD: Eleva modificación del Plan de Estudios y Comité Académico de la Carrera de Posgrado “Especialización en Emergencias”. Entrado el 29 de mayo del 2024.-----

15) Expte. S-1678/24: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Eleva modificación del Reglamento y de la Estructura de Gestión de la carrera “Especialización en Educación y Estudios Interculturales, Géneros y Sexualidades”. Entrado el 29 mayo del 2024.

16) Expte. S-1850/24: CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL ZONA ATLÁNTICA: Eleva modificación de la carrera de Posgrado “Maestría en Aprendizajes en Infancias y Juventudes” en lo que respecta a la Dirección y Codirección. Entrado el 6 de junio del 2024.--

C – ACADÉMICOS-----

17) Expte. S-0201/24: FACULTAD DE INGENIERÍA: Solicita la baja de docentes mayores de 70 años, Jorge Horacio Cervera, Carlos Adolfo Neveu, Raúl Miguel Prieto y José Luis Busachelli en cargos Regulares. Entrado el 17 de mayo del 2024.-----

D - REGULARIZACIÓN CUARTA ETAPA – FACULTAD DE HUMANIDADES.
Entrados el 11 de junio del 202.-----

18) Expte. N° 4060/21: FACULTAD DE HUMANIDADES: Solicita regularización Docente Soledad Gaona.-----

19) Expte. N° 4061/21: FACULTAD DE HUMANIDADES: Solicita regularización Docente María José Melendo Balmaceda. -----

20) Expte. N°4062/21: FACULTAD DE HUMANIDADES: Solicita regularización Docente Romina De Angelis. -----

21) Expte. N° 4063/21: FACULTAD DE HUMANIDADES: Solicita regularización Docente María Emilia Arabarco. -----

22) Expte. N° 4064/21: FACULTAD DE HUMANIDADES: Solicita regularización Docente Santiago Kussianovich. -----

23) Expte. N° 4065/21: FACULTAD DE HUMANIDADES: Solicita regularización Docente Romina Valeria Schroeder. -----

24) Expte. N° 4117/21: FACULTAD DE HUMANIDADES: Solicita regularización Docente Héctor Eduardo Monteserin. -----

25) Expte. N° 4119/21: FACULTAD DE HUMANIDADES: Solicita regularización Docente Mariana Carolina Castillo Merlo. -----

26) Expte. N° 4128/21: FACULTAD DE HUMANIDADES: Solicita regularización Docente Damián Olivarez Stagnaro. -----

27) Expte. N° 4129/21: FACULTAD DE HUMANIDADES: Solicita regularización Docente Vanesa Yanina Cappelletti. -----

28) Expte. N° 4130/21: FACULTAD DE HUMANIDADES: Solicita regularización Docente Griselda Edith Ostertag. -----

29) Expte. N° 4132/21: FACULTAD DE HUMANIDADES: Solicita regularización Docente María Silvia Brouchoud. -----

30) Expte. N° 4133/21: FACULTAD DE HUMANIDADES: Solicita regularización Docente Silvina Clelia Cardelli. -----

31) Expte. N° 4135/21: FACULTAD DE HUMANIDADES: Solicita regularización Docente



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

- Mariana Inés Suarez. -----
32) Expte. N° 4136/21: FACULTAD DE HUMANIDADES: Solicita regularización Docente
Guillermina Rosa Muñoz Castillo. -----
33) Expte. N° 4143/21: FACULTAD DE HUMANIDADES: Solicita regularización Docente
Silvina Paola Pedernera. -----
34) Expte. N° 4146/21: FACULTAD DE HUMANIDADES: Solicita regularización Docente
Germán Gabriel Pérez. -----
35) Expte. N° 4147/21: FACULTAD DE HUMANIDADES: Solicita regularización Docente
María Cecilia Azconegui. -----
36) Expte. N° 4150/21: FACULTAD DE HUMANIDADES: Solicita regularización Docente
Daniel Santiago Caminotti. -----
37) Expte. N° 4151/21: FACULTAD DE HUMANIDADES: Solicita regularización Docente
José Mariano López Cuminao. -----
38) Expte. N° 4152/21: FACULTAD DE HUMANIDADES: Solicita regularización Docente
Juan Pablo Aolita. -----
39) Expte. N° 4154/21: FACULTAD DE HUMANIDADES: Solicita regularización Docente
Liliana Valeria Pierucci. -----
40) Expte. N° 4155/21: FACULTAD DE HUMANIDADES: Solicita regularización Docente
Eduardo Esteban Petris. -----
41) Expte. N° 4157/21: FACULTAD DE HUMANIDADES: Solicita regularización Docente
Rolando Javier Bel. -----
42) Expte. N° 4159/21: FACULTAD DE HUMANIDADES: Solicita regularización Docente
Carla Sabrina Aguirre. -----
43) Expte. N° 4160/21: FACULTAD DE HUMANIDADES: Solicita regularización Docente
Maximiliano Javier Lezcano. -----
44) Expte. N° 4161/21: FACULTAD DE HUMANIDADES: Solicita regularización Docente
Lusina Abrach. -----
45) Expte. N° 4162/21: FACULTAD DE HUMANIDADES: Solicita regularización Docente
Katia Paola Obrist. -----
46) Expte. N° 4163/21: FACULTAD DE HUMANIDADES: Solicita regularización Docente
Juan Federico Serafín Junyent. -----
47) Expte. N° 4164/21: FACULTAD DE HUMANIDADES: Solicita regularización Docente
Héctor Rafael Bertora. -----
48) Expte. N° 4165/21: FACULTAD DE HUMANIDADES: Solicita regularización Docente
Ludmila Cabana Crozza. -----
49) Expte. N° 4166/21: FACULTAD DE HUMANIDADES: Solicita regularización Docente
Mario Sebastián García Stipanich. -----
50) Expte. N° 4167/21: FACULTAD DE HUMANIDADES: Solicita regularización Docente
Emilse Malke Kejner. -----
51) Expte. N° 4169/21: FACULTAD DE HUMANIDADES: Solicita regularización Docente
Hebe Silvana Castaño. -----
52) Expte. N° 4170/21: FACULTAD DE HUMANIDADES: Solicita regularización Docente
Fernando Luis Frassetto. -----
53) Expte. N° 4171/21: FACULTAD DE HUMANIDADES: Solicita regularización Docente
Esteban Vedia. -----
54) Expte. N° 4175/21: FACULTAD DE HUMANIDADES: Solicita regularización Docente
Rafael Mc Namara. -----
55) Expte. N° 4176/21: FACULTAD DE HUMANIDADES: Solicita regularización Docente
Flavio Daniel Abarzua. -----



**Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior**

- 56) Expte. N° 4178/21: FACULTAD DE HUMANIDADES: Solicita regularización Docente Florencia Gisella Finessi. -----
57) Expte. N° 4179/21: FACULTAD DE HUMANIDADES: Solicita regularización Docente Anabela Ivana Cadiz. -----
58) Expte. N° 4180/21: FACULTAD DE HUMANIDADES: Solicita regularización Docente Franco Emiliano Gutiérrez. -----
59) Expte. N° 4181/21: FACULTAD DE HUMANIDADES: Solicita regularización Docente Viviana Marcela Fernández. -----
60) Expte. N° 4183/21: FACULTAD DE HUMANIDADES: Solicita regularización Docente Rayen Daiana Pozzi. -----
61) Expte. N° 4184/21: FACULTAD DE HUMANIDADES: Solicita regularización Docente María de los Ángeles Jara. -----
62) Expte. N° 4186/21: FACULTAD DE HUMANIDADES: Solicita regularización Docente María Eugenia Llambi. -----
63) Expte. N° 4187/21: FACULTAD DE HUMANIDADES: Solicita regularización Docente Oscar Alberto Arias. -----
64) Expte. N° 4189/21: FACULTAD DE HUMANIDADES: Solicita regularización Docente Andrea Belén Rodríguez. -----
65) Expte. N° 4197/21: FACULTAD DE HUMANIDADES: Solicita regularización Docente Laura Victoria Franquelli. -----

Estos son todos los asuntos entrados que vamos a trabajar mañana en las comisiones. A continuación, le voy a dar la palabra a la señora Rectora, luego vamos a hacer un homenaje a Juan Caliani y también después le vamos a dar la palabra a los gremios de nuestra universidad en la jornada de visibilización de 72 horas del frente sindical de universidades nacionales.-----

Rectora: Bueno, buenos días a todos y todas, bueno, comentarles algunas cuestiones, esta es la última sesión del superior de esta primera parte del año, antes de entrar en receso, comentarles en primer lugar, creo que volvemos al leitmotiv de la primera reunión de este año, nosotros en la última reunión del superior, habíamos previsto y habíamos dicho que era una reunión próxima entre las autoridades del Consejo Interuniversitario y las autoridades de la Secretaría de Política Universitaria en función del presupuesto. Esta reunión se llevó a cabo ahí por alrededor del 20 de mayo, 18 de mayo no recuerdo bien, se llegó a un acuerdo donde la Secretaría de Política Universitaria del Ministerio de Capital humano le plantearon al CIN, el refuerzo presupuestario de un 270% para todas las universidades de la misma manera que se le había otorgado a la UBA, que había sido un tema también de reclamo por parte del resto del sistema. En esa resolución, en ese acuerdo se establecía que se iba a otorgar a partir de junio en 270% de aumento para el presupuesto universitario y se iba al mismo tiempo ir dando en cuotas una composición retroactiva para pensar desde enero hasta diciembre, como íbamos a equiparar el presupuesto que no se había dado en enero, respecto a este 270%. Ese acuerdo fue firmado por las autoridades del CIN y también lo publicitamos, fue comentado, de alguna manera dijimos que eso, nuestra frase fue en aquel momento que eso paraba la caída, no que no nos iba a alcanzar por completo, pero que frenaba nuestra caída que, como habíamos expuesto en la sesión anterior a esta, tenía un déficit de 211 millones, como habíamos mostrado en el Power Point de aquella reunión, en ese contexto nosotros entendimos que esa transferencia tenía que estar, que nosotros también habíamos propuesto a pedido de los consejeros y nos pareció totalmente factible y estábamos de acuerdo en que una vez llegado ese 270, plantear al Consejo Superior, la posibilidad de discutir cómo, cuáles eran las prioridades como íbamos a distribuirlo. Lo concreto es que hasta el día de hoy ese 270% no se hizo efectivo en términos de transferencias a las universidades, es decir, estamos a 25 de junio, lo que se esperaba que fuera con el refuerzo de junio, está la resolución firmada por el



**Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior**

Secretario de Políticas Universitarias, no por economía, pero no tenemos la transferencia, no tenemos tampoco información de que esa transferencia esté próxima a hacerse, esto hasta hoy puede ser que en el día de hoy, puede ser que mañana, no lo sé, pero lo cierto es que estamos en este contexto. Es un momento muy difícil y yo no quiero cansar al superior con estos informes porque la verdad que es tedioso tener que volver a hablar de lo mismo que hablamos en la primera reunión de este año, pero la verdad que se hace muy complicado y muy difícil poder prever, poder tener certidumbre, sobre cómo vamos a manejarnos, con qué dinero vamos a contar, con qué dinero es lo que vamos a contar para gastos de funcionamiento. Es en función de esta realidad que estamos viviendo como universidad, que también decidimos nosotros tomamos la decisión de prolongar una semana más el Receso Invernal en función de que nosotros siempre tratamos de que las semanas del Receso nos coincidan también con las semanas que proponen las dos provincias de Río de Negro y Neuquén, porque obviamente es lógico, el trabajo, familias, no podemos quedar desfasados de eso, pero también entendemos que hay un contexto nacional, nosotros realmente no coincidimos con las semanas vacaciones a nivel nacional, hay un contexto de también que ya nos van a hablar los gremios y los frentes sindical de un contexto de reclamos porque así como la Subsecretaría pudo hablar con el CIN respecto a esto y dijimos que solo era una parte porque no había una propuesta de paritaria para los gremios, tampoco la hubo hasta el día de hoy, tengo entendido que también esto quedó abierto sin resolución y en ese contexto nosotros entendemos que no tenemos certidumbre de cuando nos va a llegar este dinero y para nosotros pensar en que estamos atravesando, incluso encima uno de los inviernos más duros, pensar en que podemos en una semana más tener un ahorro en climatización, en iluminación, darnos tiempos también a organizarnos y prever la transferencia económica de esa forma es lo que nos permitiría nosotros poder llegar, algo así como estirar una semana en el receso para ver si podemos salvar el cuatrimestre que viene, me parece que esa es el fundamento por lo cual decidimos dar tres semanas de receso también para que los estudiantes puedan también planificar, acomodarnos, ustedes recordarán que en el mes pasado se rompió la caldera o estuvimos las dificultades con la caldera que ya estaba rota en Gral. Roca, se compraron calvoventores y hicimos un desembolso de dinero para esto, también con la expectativa de que va a llegar la transferencia que no llegó, este es el contexto en el que estamos, nosotros vamos, por supuesto, a seguir informando sobre lo que pueda suceder el CIN 29 y 30 de agosto de reunión plenaria del CIN si es que no se adelanta una reunión más urgente del comité ejecutivo mínimamente porque la verdad que hay un estado de preocupación seria de todas las universidades porque hay una palabra que no se está cumpliendo por parte de las autoridades nacionales, en ese contexto nosotros vamos a ver de qué forma manejamos estos, los prevemos los gastos para este para este tiempo y bueno sobre eso vamos a estar seguramente dando más información. El 10 de junio es el otro tema que quedo pendiente en la reunión anterior, el 10 de junio recibimos en el Rectorado junto con Decanos y Decanas y parte del gabinete recibimos a representantes de la DAIA a nivel nacional vino el vicepresidente de la DAIA junto al rabino Avruj, junto a representantes de la DAIA local de Neuquén y Río Negro y también a la Embajadora Argentina que tiene que ver con las víctimas de la memoria por las víctimas del Holocausto, este era una reunión que yo había comentado había una, por menos una situación de queja por parte de la DAIA a nivel nacional y local respecto a la declaración que había sacado la Asamblea Universitaria el 12 y 13 de marzo, esa declaración trajo por los menos disgustos y reclamos por parte de la organización nacional como así también por parte del Subsecretaría de Políticas Universitarias, nosotros respondimos por notas, los invitamos por eso digo, los recibimos, mantuvimos una charla, una conversación, una larga conversación, donde intercambiamos de qué forma nuestra universidad de ninguna manera podíamos aceptar la caracterización, la acusación de antisemitismo ya que es una universidad



Universidad Nacional del Comahue Consejo Superior

que porta desde el año 1996 una cátedra libre de estudios hebraicos, tenemos actividades, hoy se está llevando a cabo una y tengo entendido que próximamente en la Facultad de Ciencias de la Educación, es decir, una conversación que creo que el Consejo Superior tiene que saber que para nosotros fue importante porque además de explicar cómo es el funcionamiento del cogobierno, explicar la autonomía de las asambleas, explicar el carácter, soberano que tiene una declaración de la asamblea, creo que esto de alguna manera no sé si se entendió del todo, pero quiero darle la tranquilidad al Consejo Superior que como universidad nosotros, sostuvimos el carácter de la autonomía e insistimos en nuestro carácter de tolerancia, no tolerancia porque no sería el término sino de apertura, de encuentro, de interculturalidad y de lo que nos caracteriza, que es la defensa de los derechos humanos, así que me parece que esto era algo que tenía que comentarles que también formó parte de lo que fue las jornadas de este periodo entre sesiones. Algunas cositas más que me parece que ya son un poco más positivas, iniciamos ya firmamos los convenios con la Municipalidad de Cutral-Co, se inician las dos carreras, una de ellas por primera vez, vamos a poner en marcha en la universidad que es la Tecnicatura en Farmacia que se dicta desde la Facultad de Medicina, una carrera nueva, una carrera que se va a dictar por primera vez y la vamos a dictar en Cutral-Co, esto para nosotros es importante porque estamos, a pesar de las dificultades, nos seguimos expandiendo territorialmente en las provincias de Río Negro y Neuquén y creo que este es el impulso que no perdemos, no perdemos de vista, ni nos vamos a paralizar en esto, esto fue formalizado también con el intendente de la ciudad de Cutral-Co. También comentarles que la semana pasada yo firme un convenio con la Universidad Nacional de San Martín para justamente un convenio que es muy importante porque la UNSAM nos pidió la posibilidad de desarrollar lo que nuestra Universidad puso en marcha que es la oficina digital, ese sistema de oficina digital, que terminó ordenando un poco todo lo que era la cuestión de las licencias, los certificados médicos, los legajos, es algo que en convenio con la UNSAM, la UNSAM va a desarrollar esto de manera tal de que sea incorporada incluso al sistema SIU, al consorcio SIU y nuestra Universidad va a ser en esto va a tener un SIU digamos con su nombre que va a ser el SIU Patagon, se va a convertir nuevamente de todo el consorcio SIU para que lo usen en el resto de las universidades como un sistema de innovación que hizo la UNCo, me parece que esto nos tiene que poner contento también dentro de las cuestiones que estamos justamente pensando como universidad. En relación a algunas cuestiones comento que en el día de mañana nosotros vamos a celebrar, creo que ya lo saben pero hago la invitación del Consejo Superior, mañana a partir de las 8 de la mañana, aquí en frente en el Bosque de la Vida vamos a celebrar el Wiñoy Xipantu junto con la Confederación Mapuche y el Parlamento Mapuche de Río Negro, es una ceremonia a partir de las 8 de la mañana, es de alguna forma si se quiere la ceremonia institucional por primera vez no es que no se haya hecho antes pero sí institucionalmente a partir de la declaración de interculturalidad de la Universidad Nacional del Comahue. Así que me parece que es un acto importante y a raíz de esto quiero leerles algo que también lo vamos a recibir de manos de quien lo propuso, pero creo que es importante como reconocimiento. La legisladora provincial por Río Negro Magdalena Odarda presentó a la Legislatura de Río Negro una propuesta de declaración y nos hizo llegar el Presidente de la Legislatura, el Profesor Pesatti, nos hizo llegar la Resolución de la Legislatura de Río Negro que voy a pasar a leer. Dice: La legislatura la Provincia de Río Negro declara artículo 1º: De interés histórico por su trascendencia institucional social e intercultural la aprobación por parte de la Asamblea Universitaria de la Universidad Nacional del Comahue, de la resolución por la cual se declara intercultural esa casa de altos estudios siendo la primera en el país que se asume y reconoce como tal. Artículo 2º; Comuníquese. Dada en la sala de sesiones de la Legislatura de la Provincia de Río Negro en la Ciudad de Viedma a los 16 días del mes de mayo del año 2024. Este jueves va a venir a la Legisladora Odarda a visitarnos al Rectorado,



**Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior**

quiere hacer entrega de esto y me parece que lo digo porque es un camino que no nos deja a solos, ni solas en un contexto donde este embarque nacional se les ha prohibido mencionar el tema. Me parece que estas son los lugares en los que también nosotros nos reforzamos, nos sentimos, como dijimos siempre, las universidades tienen que adelantarse y están para pensar en estos desafíos. Así que dentro de esto me parece que mañana no solo convocarnos a las 8 de la mañana aquí, sino también tener este presente que nosotros insistimos en esto de un camino que iniciamos, que sabemos que no va a ser fácil y como siempre decimos la intercultural ya se construye, no se decreta, vamos y venimos, nos equivocaremos, pero me parece que el camino que iniciamos es el camino correcto. En este espacio, por eso yo no voy a hacer un informe más largo, después lo que vamos a hacer, en tal caso, dejaremos para las preguntas con respecto al informe. De tantas cosas que son complejas, nos toca algo muy sentido y muy querido, están acá los papás de Juan Caliani, Juan Caliani fue consejero superior, estudiantil, en este Consejo Superior y me parece que en el acto tanto por lo que ha preparado el Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, como lo que nosotros también le propusimos como Consejo Superior, vamos a proceder a este acto, hoy nos preguntaban en la radio, creo que no solo es un acto que nos llena de orgullo y nos llena también, es un acto que nos abraza, nos reconoce, nosotros seguimos dejando huella, seguimos haciendo memoria, reconocemos el valor institucional y nos abrazamos en esto, nos abrazamos, me parece que en el sentido que tiene para nosotros, cada uno de los que comprometen su paso por la universidad y dejan sus marcas, me parece que Juan lo fue, yo decía cuando le pusieron la nombre a la canchita, yo era consejero superior en ese momento y Juan también, y él nunca dejó de estar presente el consejero Caliani tiene la palabra porque bueno, porque había muchos de lo que hablar había muchos por lo que intervenir, así que secretaria si podemos ver cómo seguimos.-----

Secretaria: Bien, sí, hacemos pasar al Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, a los Consejeros Superiores y Directivos de la Facultad de Ciencias Sociales y Jorge Caliani, a Ana, no sé si están también los hermanos, si quieren acercarse.-----

Decano Fernández: Bien, muchas gracias, señora Rectora, señor Vicerrector, buenos días a todos y a todas, como acaba de informar la señora Rectora, el Consejo Directivo de la Facultad de Derechos y Ciencias Sociales por unanimidad entre otros reconocimientos y condecoraciones a Juan y a la familia de Juan, el papá y la mamá y a los hermanos, decidió en la sesión de Mayo del año 2024 requerir al rectorado le entrega de un título simbólico, no sé si habrá antecedentes en este sentido, un título simbólico que reconozca la trayectoria de una persona tan relevante como fue Juan Caliani para toda nuestra comunidad, en el ejercicio de hacer memoria y de construir institucionalidad, seguramente Juan ha sido una de las personas más relevante que transitó en nuestra Facultad, aunque parezca algo sensible y delicado, miren la magia de Juan Caliani, porque pocos eventos nos permiten estar todos juntos, la comunidad de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales con un mismo horizonte, con un mismo valor, con un mismo objetivo, como es este momento, fue una decisión que se tomó por unanimidad y con la profunda convicción de todos los espacios, de todos los claustros y de todas las personas que hoy estamos presentes y con la profunda adhesión del Rectorado, más reconocimiento y magia de Juan Caliani. Esta definición, ésta propuesta salió a instancias del claustro docente, entiendo que fundamentalmente por los docentes y las docentes del Departamento de Comunicación Social, a donde él concurría y era la carrera que él estudiaba y que estaba próximo a graduarse. Me gustaría entonces, si fuera posible, que alguno de los consejeros o consejeras que instó ésta propuesta, si lo desea, lea la Resolución y continuemos. Muchas gracias.-----

Consejera Directiva: Bien, buenos días, permiso. Se las voy a leer a ustedes. Disculpe el Consejo, pero se la voy a leer a la familia. Resolución 0114/2024. General Roca 15 de mayo



**Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior**

de 2024; Visto, la propuesta de reconocimiento al periodista Juan Caliani, ingresada como asuntos sobre tablas, por unanimidad y considerando que mediante la misma se solicita la emisión de un diploma de Licenciado en Comunicación Social. Considerando que mediante la misma se solicita la emisión de un diploma de Licenciado en Comunicación Social con la orientación en periodismo a favor de Juan Esteban Caliani para que el mismo sea entregado a su familia en el acto de colación a realizarse el 7 de junio de 2024 en la sede de la FADECS y que coincide con el día del periodista. Que el pedido se fundamente en la intención de reconocer simbólicamente la trayectoria académica de Juan Esteban Caliani quien fue estudiante en nuestra Facultad y en el año 2024 había retomado la cursada de sus últimas materias para obtener el título de grado. Que Juan ha sido un integrante sumamente valioso de nuestra comunidad universitaria, no solo por su trayectoria como estudiante, sino también por su compromiso militante por una universidad pública y por una sociedad de iguales y más justa. Además ha sido miembro de este Consejo Directivo, así como del Consejo Superior por parte del claustro estudiantil en varias ocasiones. Que la trayectoria de Juan en la Facultad y la Universidad no se limitó a abordar un solo área de la vida estudiantil, sino que producto de sus convicciones e ideas transitó por nuestra Facultad dejando huellas en lo académico, lo político, lo deportivo, lo cultural y lo social. Que la vida de Juan Esteban finalizó de manera abrupta el 2 de abril de 2024 y no dejó una profunda herida, difícil de sanar, tanto a la comunidad académica de la FADECS como a la sede de la UNCo. Que su persona ha recibido numerosos reconocimientos como también el apoyo al pedido de justicia para el esclarecimiento de su homicidio. Tal es así que se ha dispuesto que la cancha de fútbol de las FADECS lleve su nombre. Que en el entendimiento de que, como Facultad y Universidad, uno de sus máximos reconocimientos que podemos otorgar a nuestros estudiantes es el diploma de título universitario, se propone emitir un diploma, similar a los que se entregan al finalizar las carreras de grado de la UNCo con la siguiente leyenda. República Argentina, Universidad Nacional de Comahue, por cuanto el licenciado en comunicación social con la orientación en periodismo, Juan Esteban Calliani, de nacionalidad argentina, nacido el 22 de enero en 1990, ha cursado los estudios correspondientes para obtener título el Licenciado en Comunicación Social con la orientación en periodismo. Por tanto, en uso de las atribuciones que acuerdan, que los acuerdan los Estatutos Universitarios, le conferimos el presente diploma, dado en la ciudad de Neuquén a los siete días del mes de junio de 2024. Que en ese sentido se proponga que tenga las siguientes características, firma del Decano, Rectora, Secretaria Académica, sello de agua del escudo nacional, el fondo de diploma en el cual se lee Universidad Nacional de Comahue, el logo de la Universidad de Comahue, y se excluya del mismo el número de título que será en la margen superior derecho, la leyenda, libro de registro de título número X, y la leyenda, folio número X, del margen inferior izquierdo, así como la firma del egresado. Que, a sí mismo, se agreguen el dorso del Diploma, la leyenda, el presente, es un acto de reconocimiento simbólico por parte de la comunidad de la FADECS y la Unco, para Juan Esteban Calliani, su familia, sus docentes, compañero de cursada y de militancia, amigos y amigas y de homenaje a su valiosa vida. El Diploma carece de validez legal a cualquier fin. Que finalmente en virtud de que la FADECS ha dispuesto como fecha de su próxima colación el 7 de junio de 2024, coincidiendo con el día del periodista, se propone que el títulos solicitado sea entregado en ese acto a su madre Ana y a su padre Jorge. Que frente a dicha solicitud en el plenario de la sesión del Consejo Directivo del 10 de mayo de 2024 se propuso. Uno, iniciar las gestiones necesarias para ante el Rectorado, para obtener el Diploma simbólico, dos, generar un reconocimiento por parte del Consejo Directivo de esta Facultad, para entregar el 7 de junio en el 24 de su familia, rescatando el hecho de que Juan se había dedicado al periodismo como oficio. Que el Consejo Directivo, en sesión ordinaria el 10 de mayo de 2024, aprobó por unanimidad la propuesta, que por resolución número 308/24 se



**Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior**

designa a la Secretaria de Extensión y Asunto de Estudiantiles, agregado a Sofia Sesseni, a cargo del despacho del Consejo Directivo hasta el 2 de junio del corriente año. Por ello, el Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales resuelve. Artículo 1º: Requerir al Rectorado de la Unco se emita un diploma en reconocimiento a la trayectoria formativa de Juan Caliani para ser entregado durante la colación de grado de fecha de 7 de junio. Artículo 2º: Entregar una placa a la leyenda de Juan Caliani en el acto de colación del 7 de junio de 2024 con la leyenda en reconocimiento a la trayectoria académica, política y social del periodista Juan Caliani. Artículo 3º, de forma. -----

.....¡¡¡Aplausos!!!.....

Jorge Caliani (Papá de Juan): Bueno, simplemente gracias, es todo lo que podemos decir....

Ana (Mamá de Juan): Bueno, yo creo que la magia de Juan anda por acá debe estar, como sea, celebrando y haciendo alguna broma, como solía hacer. Yo quiero hablar del ser profundamente, porque por esto, por el diploma, Juan ponía mucho empeño, compromiso y tener la coherencia de que ese oficio de periodista tuviera una utilidad social y promoviera realmente conciencia, compromiso. Así que desde algún lugar y en nuestro corazón está siempre ese Juan, junto con el pedido de justicia plena, porque la impunidad hace que las cosas se repitan y nosotros no queremos que haya otro joven asesinado como nuestro hijo y otros menores en riesgo que cometen estas cosas y que hay un poder que es indiferente a los llamados de atención y al cuidado que merecen tener, se acuerdan tarde. Así que bueno, eso es lo que quiero decir, mi hijo trabajaba por esas cosas, por poder recuperar a jóvenes que estaban en el camino de las adicciones, por poder acompañar aquel que estaba con una crisis o a cosas que no se hemos enterado, alguna persona que sufre algún tipo de violencia. También para comerse un buen asado, junto a sus compañeros de la Facultad, de fútbol, de militancia. Juan, como decían la vez pasada, era esa sustancia que unía y creo que esa magia hoy como decía el Decano, ha estado de acá. Gracias.-----

.....¡¡¡Aplausos!!!.....

Rectora: Hoy Jorge, el periodista Pancho Casado, que nos entrevistó y se emocionó mucho, dijo era nuestro productor, fue mi productor y dijo que bien, que le entregan el título, nunca nos equivocamos haberlo elegido como productor y en la entrega del título, creo que esto también, es muy lindo saberlo que ha caminado por muchos lados y el recuerdo es igual.-----

Decano Fernández: Muchas gracias. Ahora, si fuera posible con los integrantes del Consejo Directivo y el Consejo Superior de todos los claustros, si estamos de acuerdo, le entregamos la placa como indicaba la Resolución, que voy a intentar leerla sin micrófono. Se quieren acercar los consejeros. La placa que vamos a entregar al papá, la mamá, los hermanos de Juan dice: Tal como indicaba la Resolución del Consejo Directivo, en reconocimiento a la trayectoria académica, política y social del periodista Juan Caliani, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Comahue junio del 2024.-----

.....¡¡¡Aplausos!!!.....

Juan Caliani presente. Ahora y.... siempre, Ahora y....siempre, Ahora y.... siempre.-----

.....¡¡¡Aplausos!!!.....

Secretaria: Pasamos a las preguntas del informe de la señora Rectora, si algún consejero consejera, quiere tomar la palabra, si... consejero Candia.-----

C.Candia: Sí, que tal. Buen día a todos y todas. Yo primero recupero un poco los dichos de la señora Rectora en su informe, la cual planteaba que el 270% de aumento de gasto de funcionamiento que se acordó entre el CIN y el Ministerio de Capital Humano, luego de la marcha del 23 de abril, al día de la fecha no se hizo efectivo, no se mandaron las partidas presupuestarias a la Unco y por ende estamos nuevamente o seguimos en la misma situación de crisis presupuestaria. En este sentido, mi pregunta es, ¿con qué? entonces, está



**Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior**

funcionando nuestra universidad por un lado, considero que, personalmente, que la solución de estirar una semana más del receso, del receso universitario, es decir, hacer en vez de 2 a 3 para poder ahorrar una semana de gastos, claramente no va, es una solución muy, muy, muy parcial al problema presupuestario que se nos abre y después es simplemente remarcar algo que nosotros desde el frente de izquierda desde éste lugar en el Consejo Superior y desde nuestras intervenciones en las diferentes asambleas, movilizaciones y procesos de luchas que se dieron y es que hoy nos encontramos nuevamente en esta situación porque las autoridades universitarias en lugar de dar más lugar para la lucha universitaria y en lugar de acompañar el proceso que sea de lucha que se llevó adelante por los docentes y no docentes por sus salarios, en lugar de generar las condiciones para que toda la comunidad educativa pueda pelear por el presupuesto, se dedicaron más a negociar un acuerdo que ni siquiera les está respetando el gobierno nacional y a desmovilizar posterior de la marcha del 23 de abril. Entonces nuevamente recalcar una de las discusiones más importantes y uno de los balances más importantes que damos desde el frente de izquierda y es que no podemos confiar en las autoridades universitarias que ciertamente confían en el gobierno que ciertamente piensan que ésta es la solución, que con este gobierno se pueden solucionar las cosas negociando, sentándose a negociar y esperando a que lleguen las partidas presupuestarias. No, no podemos esperar nada de este gobierno, tenemos que seguir organizados, tenemos que seguir peleando y por supuesto en una forma independiente. -----

Rectora: Si consejero, bueno, le respondo la pregunta, nosotros funcionamos con los 121 millones de prórroga del presupuesto prorrogado, más al 70% que se dio en mayo hace un total de 205 millones, eso es con lo que estamos funcionando. Al mismo tiempo estas autoridades universitarias han gestionado acuerdos con proveedores de servicios como aguas rionegrinas, como el EPEN, como CALF, estamos trabajando con los municipios, ya lo he comentado en otras reuniones, eso nos permite ir solucionando parcialmente, coincido con usted totalmente en que este es una solución parcial, nadie pretendería estirar una semana en el receso para solucionar el problema presupuestario, sería absolutamente naif suponer que eso es una medida para solucionar el problema presupuestario, en el nivel de incertidumbre y con la responsabilidad que nos toca de conducir la universidad, nosotros vamos haciendo todo lo posible para que justamente mantengamos las aulas abiertas y también para sostener los reclamos. Eso es lo que les puedo responder el resto es su opinión y es bienvenida su opinión respecto al comportamiento del resto de los miembros de la comunidad universitaria nacional.

Secretaria: Tiene la palabra el Decano Jockers.-----

C.Jockers: Buenos días, yo simplemente quería rescatar una dimensión de Juan (Caliani) que quizás menos conocida pero que a mí me tocó compartir que fue durante la pandemia, hubo un problema gigante en los barrios de cómo se hacía para que los comedores comunitarios siguieran funcionando porque la gente no se podía juntar y bueno, yo lo conocí a Juan en ese contexto como un organizador de que los comedores comunitarios en los barrios pudieran seguir funcionando. Él fue uno de los principales de los primeros compañeros que yo conocí que tuvo la valentía de animarse en el contexto de pandemia, teniendo todos los cuidados poder entrar en las casas de los barrios para poder asegurar el funcionamiento de la distribución de la comida y de los alimentos. En un contexto donde la mayoría incluso el Estado abandonó esa tarea, así que yo me acuerdo muy bien del de eso y quería compartirlo.--

Secretaria: Muchas gracias. Tiene la palabra Zacarías Barrionuevo.-----

C. Barrionuevo: Buenos días a todas y todos. Bueno, en primer lugar, es un momento difícil. El pedido a unirme el pedido justicia y mi memoria con Juan, es de por Juan, acompañando a su familia y a toda la comunidad en este momento que es que es difícil y seguir tratando de construir una sociedad más justa, más igualitaria en ese sentido. Yo quería preguntarle a la Rectora en el sentido del planteo que hizo la SPU sobre la aclaración por el que no siguió en



**Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior**

Palestina, cuál fue el planteo del SPU, concretamente ¿qué dijeron?, ¿Cuál fue la postura que planteó?. En segundo lugar, quería tratar de reflexionar con ustedes sobre esta cuestión de la crisis financiera en la que el Gobierno Nacional tiene un ataque feroz ante lo público, la educación pública y sobre todo en las universidades. Y cómo nosotros manejamos el recurso. Hay una resolución que es la 261, la resolución Rectoral 261, en el 2024, sancionada en abril, diecinueve de abril de este año, que pone a disposición de la universidad más de 1000 millones de pesos para la construcción de la primera etapa de edificios del área central. Yo quería preguntar si nos parece coherente, nos parece realmente necesario que esa cantidad de dinero en este momento del crisis, cuando todavía no se pagaron becas, cuando todavía no se llamaron a convocatorias de becas, la pongamos en un edificio. Yo entiendo que parar una obra quizás es más caro que te continuarla, pero en este momento de ajuste poner más de 1000 millones de pesos a disposición de una obra para oficinas, me parece que por lo menos a mí a nuestro espacio no parece el mejor lugar para depositar ese recurso, que es un remanente. Eso significa que son políticas que se dijeron que se iban a hacer y nos hicieron y nada, eso, invitarlos a reflexionar sobre el uso del dinero que tenemos disponible y volver a solicitar que todas las decisiones que tome el rectorado con respecto al uso financiero, el uso del recurso a referéndum de este cuerpo, deje de hacerlo, sino que venga este cuerpo a discutirlo y se damos entre todas y todos los consejeros, los que podamos decidir el uso de ese recurso. -----

Rectora: Bien, le respondo la SPU, son todos temas que ya hablamos en el consejo anterior. Consejeros, pero bueno, lo vuelvo a decir. La SPU envió una nota a mí como Rectora, justamente solicitando explicaciones y que esta asamblea o el rectorado, la autoridad que fuera, se retractaba de la declaración que había suscitado la asamblea, retomaba en la nota de la DAIA a nivel nacional y de alguna manera nos instaba que por el artículo 32° de la ley superior de educación, de la ley de educación superior, respetáramos las creencias, la interculturalidad, los derechos humanos. Ese tres anotas fue contestada en su momento, como ya lo había dicho, al señor Subsecretario, le explicamos que era una decisión de la asamblea, les tras, bueno, les transcribimos también parte de nuestro estatuto, de nuestras características como coboviano y también les decíamos en ese mismo nota, al señor Subsecretario, que nosotros ya le habíamos respondido a la DAIA, que lo sabíamos invitado en nuestra casa, que podíamos nos poníamos en disposición para conversar, que esta universidad no era antisemita, y que tenía toda una trayectoria la cual demostramos con, bueno, una cronología que hicimos de los eventos de nuestra catedra libre de estudios hebraicos, pero bueno, el tono de la Secretaría iba a ver el mismo tono que la queja de la DAIA. Por eso, bueno, después vino en esa semana, fue la nota de la Subsecretaría y al próximo lunes recibimos la visita de los referentes de la DAIA. Y por otro lado, como ya lo habíamos dicho la vez pasada, pero aquí está el Secretario General, podemos nuevamente hablar de qué pasa con este edificio, no fue una decisión que se tomó al azar, hay situaciones de dinero comprometido, no se me ocurriría gastar dinero o en algo que no corresponde gastarlo cuando no puedo aumentar las veces. Creo que es la definición del presupuesto anterior, lo habíamos hecho, pero bueno, está el Secretario para explicar más en detalle lo que ya pregunto la vez pasada, bueno, hoy lo vamos a volver a explicar.-----

Secretario General (Dr. Santiago Núñez): Sí, buen día a todos y todos, un poco me dice la Rectora, esto ya se había planteado en la anterior, este es una obra que ya está licitada, está contratada, está en ejecución, frenar una obra que ya está licitada y que tiene partidas específicas para poder hacerse, yo no soy especialista en presupuestos, pero no se pueden modificar partidas para hacer lo que uno quiere, o pretende y demás, o que tiene consecuencias legales eso. Y por el otro lado, frenar una obra que está, no van a ser superior al 50%, también tienen consecuencias legales que terminan siendo perniciosas. Más cuando ese edificio, cuando se pensó y se planificó, tenía que ver con ir reemplazando edificios



**Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior**

históricos, que tienen problemas que todos sabemos, que son de tipo graves, a muy graves, básicamente eso.-----

Secretaria: Muchas gracias, secretario. Tiene la palabra el consejero Mora.-----

C. Mora: Hola, buen día. Yo quería hacer la consulta sobre el convenio con la UNSAM, sobre el desarrollo del SUI Patagon. Bueno, si este convenio ya está firmado o ya está armado o va a pasar por la interpretación por la Comisión. Y bueno, si se puede compartir obviamente. Otra consulta es, si hubo alguna respuesta por parte de la Rectora, sabemos que hay una universidad de Córdoba que pidió un demo del desarrollo local que se hace en la DTI sobre el SIU MOCOVI. En algún momento se presentó a la universidad de Córdoba, a una universidad de Córdoba, creo que era de cuarto, algo así y ellos comentaron que habían enviado una nota a la Rectora para pedir un demo. No sabemos si eso llegó, no llegó solamente para tomar conocimiento.-----

Rectora: El convenio si lo vamos a compartir es un convenio marco, es un convenio pero sí por supuesto lo vamos a compartir. Lo del demo de Córdoba no nos ha llegado nada, sería bueno rastrear esa información, a ver si llegó en esta gestión o llegó antes, no lo sé pero si lo podríamos ver, no hemos recibido nada. Tal vez fue una nota pero no las tenemos presente con respecto a eso. Y si el convenio lo usa poner en conocimiento, obviamente, es un convenio muy general.-----

Secretaria: Bien, si no hay más pedidos de palabra, para la informe de la señora rectora pasamos a considerar los temas para incorporar sobre tablas, si hay algún tema para incorporar sobre tablas, si consejero Candia tiene la palabra.-----

C. Candia: Sí, tenemos dos temas sobre tablas para presentar, son dos declaraciones. La primera es una declaración en repudio, la represión del 12 de junio, el día que se trató la ley bases en el Senado de la Nación, el cual hubo 200 heridos aproximadamente en las 33 personas detenidas, de las cuales cinco todavía siguen presas de forma ilegal y legítima, por lo cual queremos que la universidad pueda declararse en repudio esa situación por un lado. Y por el otro es la segunda es una declaración en apoyo a la lucha docente y no docente, a la lucha salarial que consideramos que este cuerpo debe declararse en favor de nuestros docentes y no docentes en su lucha.-----

Secretaria: Bien, muchas gracias, consejero. Entonces, son dos declaraciones para incorporar sobre tablas. La primera, sobre repudiar la represión policial, si están de acuerdo por la positiva, para incorporar... Ah, otro tema, ¿no? No, no, no había. Otro tema sobre tablas, ¿para incorporar sobre tablas?, bien tiene la palabra consejera Nieves.-----

C. Nieves: Sí. Bueno. Hola. Buenos días. Este tema es un pedido de puesta en funcionamiento de una comisión de poder activar una resolución rectoral que ya estaba aprobada desde 2007, de prevención, contención, mediación y eliminación de la violencia laboral. Este pedido se presenta en vista de la crisis institucional desatada por las situaciones de violencia en las distintas dependencias de la universidad. Bueno, ese es el pedido.-----

Secretaria: No me queda clara la nota. Perdón, consejera. Es una nota pidiendo una solicitud de informe a Rectorado, la tomamos como nota de solicitud para darle a la señora Rectora y la incorporamos de esa manera.-----

C. Nieves: No, pero... El pedido de la creación de comisión en el interior, es una declaración. Es una declaración, estamos... La creación de una comisión. La creación de una comisión. De una reactivación, de una resolución rectoral que es la 368 de 2007, que tiene como fin, aunque... Que tiene como fin a través de métodos de resolución de conflictos sanar las situaciones dentro del ámbito del ámbito de la UNCo. Reactivar ese espacio, no cierto, de atención psicosocial. Ese es el pedido.-----

Secretaria: Bien, ya crear una comisión en el consejo superior para crear ese espacio.-----

C. Nieves: Sí, reactivar ese espacio porque ya está creado.-----



**Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior**

Secretaria: Bien, lo tomamos como pedido, pero no como declaración. Crear una comisión.

C. Nieves: No es una declaración. Es un pedido de creación de una comisión para reactivar ese espacio de atención psicosocial que ya está aprobado.-----

Secretaria: Bueno, esa comisión no corresponde a una comisión del consejo superior, no podemos votarla como comisión del consejo superior. Tomamos el pedido y se lo remitimos a Rectorado para que Rectorado haga, efectivice la creación de esa comisión. ¿Les parece?-----

C. Barrionuevo: No, lo que estamos pidiendo es que este consejo superior, como la vez anterior sobre tabla, se conformó la comisión para el funcionamiento, seguimiento de funcionamiento de lo que sucede en SOSUNC, creemos una comisión que se encargue de seguir el funcionamiento de este espacio que se creó en 2007, que dejó de funcionar, que ponga en valor nuestra adhesión a la resolución 190 de la OIT, que habla sobre la erradicación de la violencia en los ámbitos de trabajo, por motivos de género, por motivos racistas. Entonces, lo que queremos es que este consejo superior, tome cartas en el asunto, entonces a través de esta comisión seguir el funcionamiento de ese espacio, que va a elevar informes a la comisión y la comisión a través de su funcionamiento, va a proponer distintas acciones al consejo superior para que lleve adelante la capacitación que ya se hizo un convenio con el CIEG, que se anunció en 2022, creo que se dio una sola capacitación de Ley Micaela, se creó el observatorio de mujeres en la Facultad de Ingeniería, que a través de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ingeniería, también están dando capacitaciones en ese sentido. La idea es que esta comisión puede centralizar todas estas acciones que se hacen para que no queden desperdigadas por un lado y por el otro y sea el consejo superior, el que atiende a este tema que nos parece sumamente grave a la vista de lo que viene sucediendo no sólo en las Secretarías que han tenido un problema recientemente, sino en la cultura de funcionamiento institucional, en la carrera Nodocente, la carrera docente, creemos que es el consejo superior y que tendría que tomar cartas en asunto porque la situación de violencia cada vez son más.-----

Secretaria: Muy bien consejero. La vez pasada cuando se votó la Comisión Ad-Hoc SOSUNC, pero había un proyecto para crear la Comisión Ad-Hoc, lo que les pedimos por favor es que si vamos a votar la creación de una Comisión Ad-Hoc, que es lo único que podemos crear en el consejo superior sobre tablas en este momento, es tener un proyecto que diga exactamente eso, la creación de la Comisión, tener este proyecto. Porque empezamos con una nota, con una declaración. Así que bueno, necesitamos... Si, necesitamos... se presente en un proyecto...-----

Rectora: Lo que puede hacer usted es elaborar el proyecto, presentarlo, lo incorpora, y se trata en la próxima reunión la creación de una Comisión Ad-Hoc para lo que usted fue señalando. Bueno, el consejo superior no puede tratar sobre tablas un proyecto de creación que no pudo leer, que no pudo discutir, tendría que entrar en comisión para evaluarlo. Me parece que la creación de una Comisión de un proyecto hay que discutir un proyecto, no es alguna declaración sobre tablas.-----

Secretaria: Estaba el proyecto presentado, consejero. La Ad-Hoc SOSUNC la creamos en la misma Comisión de Interpretación y Reglamento. Se trató ahí el proyecto. Sí, consejero Maqueda.-----

C. Maqueda: Sí, en algún momento el consejo superior era de práctica que los temas que no entraban sobre tablas, se presentaba sobre tablas y no entraban sobre tablas y van a comisión. O sea, se le daba como que se le daba ingreso por más que no estuvieran en el orden del día, se le daba ingreso. Entonces, lo que yo propongo, me queda claro los objetivos de la Comisión a todos, ¿no? Yo creo o propongo que se le de ingreso y mañana esté en la Comisión de Interpretación y Reglamento, se despacha y tendrá tratamiento plenario en la sesión de julio.-----

Secretaria: Sí, Decano Fernández, tiene la palabra.-----



**Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior**

C. Fernández: Sí, para la señora secretaria y los consejeros. Creo que a ningún integrante este consejo superior se le escapa la importancia del tema planteado y muy probablemente, cuando en algún momento por el procedimiento que sea ingresa a trabajar esta temática es muy relevante y muy probablemente tengamos opiniones encontradas sobre muchísimas cuestiones relacionadas con lo que sea planteado. Pero a mí me parece un poco delicada la posición de que un consejero haga un planteo sobre tablas cuando el consejo superior tiene un criterio amplísimo de habilitación, de ingresos sobre tablas y se vota y en general se admiten todos y que en este caso hay dos o tres consejeros, bueno, un consejero que está planteando un ingreso sobre tablas puede votar y rechazar o aprobar en su caso. Hay una posición alternativa a la que se ha planteado que es la que planteó el consejero Guillermo Maqueda que también se podría, incluso si hay consenso, votar y bueno, y que salga lo que salga. Pero sí, me parece delicado que si un consejero hace un planteo determinado no pueda y con la amplitud de criterio que tiene el consejo superior para el tratamiento de temas sobre tablas y no podamos votarlo, aunque sea para rechazar el tema. Como ingresos sobre tablas o como planteó el consejero Maqueda como pase a una comisión, en ese sentido y por ahí para simplificarlo y siendo consciente, me parece de relevancia el tema planteado y tal vez sin que compartamos los criterios de fondo y presuntos que puede haber en la creación de esa instancia y si hubiese acuerdo de quien propuso esto y también de la Secretaría del Consejo Superior en que se pase a comisión como indicó el consejero Maqueda por ahí podríamos someter esa votación y con menos tensión proceder a votar si fuera posible. Es una propuesta, obviamente. La propuesta es que se trate, que se vote la incorporación sobre tablas o que se pase a comisión. Mi propuesta es lo que planteó el consejero Maqueda si hay posibilidad de que pase a comisión y ahí en comisión se trabaja con mucha más distensión y profundidad que en este espacio y tal vez con mucha más utilidad también.-----

Secretaria: Bien, entonces...Si están de acuerdo, votamos el pase a comisión del pedido de creación de comisión, por la positiva...¿Cómo?...adelante, tiene la palabra Consejero Benítez.

C. Benitez: Buenos días. Primero, lamentar la forma en que se presenta el tema del Consejo Superior, un tema que es muy importante para el claustro Nodocente, porque tiene que ver incluso con denuncias que han hecho compañeras y compañeros hace muy poco tiempo. Un tema que es recontra importante y muy necesario abordarlo, que tiene que ver con cómo vamos a intervenir ante situaciones de uso de poder, de maltratos, de conflictos institucional, vincular. Hay una resolución del año 2007, sobre la que se apoya este tema. La resolución. La 368. Yo creo que es un tema importante, esa resolución, en realidad, incluso designa a una persona a cargo de esa comisión que se crea, que yo no sé si esa persona había estado, no estaba, la verdad que no la conozco, entonces me parece que está como mal encarado. Para poder pasar a comisión hay que incorporarlo. Ese es un problema concreto, tenemos que aprobarlo para poder pasarlo a la comisión. Yo creo que lo mejor hubiese sido entrar a la comisión de proyectos de creaciones de área intervención institucional, o en el caso un proyecto donde expongan valores a esta resolución y la rediscuta. Pero puesto como está puesto el tema, creo que conviene incorporarlo como tema sobre tablas y pasarlo a comisión para poder empezar a trabajarlo seriamente.-----

Rectora: Yo para comentarles al superior y a los consejeros, nosotros y me parece que estaría bueno que se trate en comisión los proyectos. Nosotros estamos elaborando un proyecto de creación de un área de resolución de conflictos que le vamos a poner también a consideración del superior. Así que bueno, creo que estaría bueno por ahí pensar no sé si crear la comisión o elaborar un proyecto que se trate en las comisiones, así que bueno, que le de forma a esa resolución de reactivarla o crear una área distinta o bueno, discutirlo más ampliamente. Pero el tema está presente en nosotros, esto también en comunicación con el gremio Nodocente, saber de esto, y también está la posibilidad, también está el planteo de discutir un manual de



**Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior**

convivencia o prácticas que ha planteado el gremio en la paritaria. Así que, hay un tema que se está trabajando. Creo que puede ser un tema de comisión con distintos proyectos o sobre un mismo proyecto ir poniéndole más. -----

C. Barrionuevo: Sí, una única cuestión. Sí, como sea, sea por comisión, sea por sobre tablas. Nos interesa que este consejo superior tome carta en el asunto. Creemos que es el espacio que nos va a brindar más claridad, más seguridad, más... No sé si decir control o acompañamiento a estas situaciones. Desconocíamos que el gremio y el Rectorado estaban trabajando en esto, pero creemos que ya está armado, ya está la adhesión, que es la ordenanza 824 del 21, esta resolución de este espacio que se crea atención psicosocial, están los espacios y los protocolos creados por ordenanzas y en la Secretaría Bienestar. Creemos que seguir dilatando el tratamiento de esta situación y no ponernos a trabajar en esto, solamente agudiza lo que está pasando. -----

Secretaria: Pasamos a la incorporación sobre tablas. Entonces, de la primera declaración presentada por el consejero Ulises Candia, de repudiar la represión policial por la afirmativa su incorporación queda incorporada, la declaración de apoyo de la universidad a la lucha docente y no docente por la afirmativa y la incorporación queda incorporado sobre tablas. Y bueno, no la tengo en la mano cuando me la hagan llegar la proyectamos, pero es la incorporación de la creación de la comisión, el tratamiento del tema en comisión por la afirmativa la incorporación, queda incorporado. Continuamos con el punto 5 del orden del día, temas a tratar, tenemos como verán también, lo tuvimos la sesión pasada, les explicamos que lo estamos trabajando muy profundamente con la Secretaria Académica y con el Director de Personal, el tema de las renunciaciones para darles agilidad. Lo vamos a trabajar, estamos trabajando en modelos de resoluciones para trabajar también con las Unidades Académicas porque muchas veces tenemos errores de expediente que hace que se retrasen estas renunciaciones. Así que nos quedan un cúmulo de renunciaciones que estaban tramitándose, que vamos a hacer lo mismo que hicimos en la sesión anterior de constituir la sesión del Consejo Superior en comisión para hacer los dos despachos de las renunciaciones por jubilación y las renunciaciones por razones particulares. Aquí, María Elena y María del Consejo Superior armaron los expedientes, y ustedes lo tienen en la plataforma. Está el análisis de todos los proyectos de las renunciaciones por Jubilación. Así que está todo para que lo chequeen. Tenemos seis renunciaciones por jubilación. Del inciso, uno al seis, y tenemos nueve renunciaciones por razones particulares que también están en la tabla Excel con toda la información contenida. Pasamos, entonces, la sesión a comisión.-----

.....Trabajo en comisión.....
Bien, ya están hechos los despachos, así que volvemos a retomar la sesión. Le voy a dar la palabra a la consejera Lorena Higuera para que por lea el Despacho de las renunciaciones por Jubilación:-----

2. TEMAS A TRATAR.-----

Renunciaciones por Jubilación-----

- 1) Expte. S-1709/24: FACULTAD DE INGENIERÍA: Eleva renuncia del Profesor José Luis Aprea por acogerse al beneficio jubilatorio. Entrado el 31 de mayo del 2024.-----
- 2) Expte. S-1650/24: FACULTAD DE HUMANIDADES: Eleva renuncia de la Profesora Graciela Raquel Vives por acogerse al beneficio jubilatorio. Entrado 31 d mayo del 2024
- 3) Expte. S-1740/24: FACULTAD DE TURISMO: Eleva renuncia de la Profesora Mónica Beatriz Gelós por acogerse al beneficio jubilatorio. Entrado el 4 de junio del 2024.-----
- 4) Expte. S-1611/24: ESCUELA SUPERIOR DE CIENCIAS MARINAS: Eleva renuncia de la Profesora Maite Andrea Narvarte por acogerse al beneficio jubilatorio. 5 junio del 2024
- 5) Expte. S-1215/24: FACULTAD DE HUMANIDADES: Eleva renuncia de la Profesora María Eugenia Borsani por acogerse al beneficio jubilatorio. Entrado 10 junio del 2024



**Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior**

- 6) Expte. S-1649/24: FACULTAD DE HUMANIDADES: Eleva renuncia de la Profesora Gabriela Ana Pérez por acogerse al beneficio jubilatorio. Entrado el 10 de junio del 2024
Consejera Higuera lee el despacho y los antecedentes de los expedientes.-----
Secretaria: Pasamos a la votación conjunta de los expedientes. Por la afirmativa. Negativas.
Abstenciones. Queda aprobado por Unanimidad.-----
Renuncias por razones particulares. Tiene la palabra el Decano Consejero Grosso.
- 7) Expte. S-1668/24: FACULTAD DE CIENCIAS DEL AMBIENTE Y LA SALUD: Eleva renuncia de la Docente Mónica Virginia Petrochelli en el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos con dedicación Simple. Entrado el 31 de mayo del 2024.-----
- 8) Expte. S-1704/24: FACULTAD DE INGENIERÍA: Eleva renuncia del Docente Antonio Salvatore en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación Simple. Entrado el 31 de mayo del 2024
- 9) Expte. S-1539/24: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Eleva renuncia de la Docente Betiana Avellá en el cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación Parcial. Entrado el 4 de junio del 2024
- 10) Expte. S-1917/24: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Eleva renuncia del Docente Antonio Daniel Vicente en el cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación Parcial. Entrado el 4 de junio del 2024.-----
- 11) Expte. S-1466/24: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Eleva renuncia de la Docente Marcia Elena Cide en el cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación Simple. Entrado el 5 de junio del 2024.-----
- 12) Expte. S-1706/24: FACULTAD DE INGENIERÍA: Eleva renuncia de la Profesora Flavia Estela Ruiz en el cargo de Profesora Adjunta Regular con dedicación Simple. Entrado el 5 de junio del 2024-----
- 13) Expte. S-1820/24: FACULTAD DE CIENCIAS DEL AMBIENTE Y LA SALUD: Eleva renuncia de la Docente Cintia Gabriela Cordero en el cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación Parcial. Entrado el 5 de junio del 2024-----
- 14) Expte. S-1975/24: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Eleva renuncia de la Profesora Alicia Amelia Diez en el cargo de Profesora Adjunta Regular con dedicación Parcial. Entrado el 6 de junio del 2024-----
- 15) Expte. S-1781/24: FACULTAD DE HUMANIDADES: Eleva renuncia de la Profesora Gabriela Norma Mayet en sus cargos de Jefa de Trabajos Prácticos Regular con dedicación Parcial. Entrado el 10 de junio del 2024-----
Consejero Guillermo Grosso lee el despacho y los antecedentes de los expedientes.-----
Secretaria: Pasamos a la votación conjunta de los expedientes. Por la afirmativa. Negativas.
Abstenciones. Queda aprobado por Unanimidad.-----
Pasamos a los asuntos al punto 6 del orden del día, asuntos despachados por las comisiones:
6. ASUNTOS DESPACHADOS POR LAS COMISIONES-----
COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO-----
6. b) Con despacho único, Art. 71º inc. i.3)-----
- 1) Expte. S-1319/24: SUBSECRETARÍA DE RELACIONES INTERNACIONALES: Eleva Convenio Marco entre la Universidad Nacional del Comahue y la Universidad de Cuenca - Ecuador. Entrado el 15 de abril del 2024 DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda aprobar el Convenio Marco. Con seis (6) firmas. INFORMA: LORENA HIGUERA APROBADO POR UNANIMIDAD.-----
- 2) Expte. S-1786/24: SUBSECRETARÍA DE RELACIONES INTERNACIONALES: Eleva Convenio Marco entre la Universidad Nacional del Comahue y la Universidad Nacional de Educación a Distancia, UNED - España. Entrado el 30 de abril del 2024 DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda aprobar el Convenio Marco. Con seis (6) firmas. INFORMA:



**Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior**

LORENA HIGUERA APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

3) Expte. S-1738/24: UNIDAD DE GESTIÓN DE CONVENIOS: Eleva Convenio Marco entre la Universidad Nacional del Comahue y la Asociación Argentina de Intérpretes de Lenguas de Señas - AAILS. Entrado el 7 de mayo del 2024 DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda aprobar el Convenio Marco. Con seis (6) firmas. INFORMA: ESTEBAN JOCKERS APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

4) Expte. S-1881/24: FACULTAD DE TURISMO: Eleva Convenio Marco entre la Universidad Nacional del Comahue y la Asociación de Agencias de Viajes y Turismo del Neuquén y Valle del Río Negro. Entrado el 7 de mayo del 2024 DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda aprobar el Convenio Marco. Con seis (6) firmas. INFORMA: LORENA HIGUERA APROBADO POR MAYORÍA, un voto negativo.-----

5) Expte. S-1980/24: FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS: Eleva Convenio Marco entre la Universidad Nacional del Comahue y la Cooperativa de Transformación, Industrialización, Consumo y Comercialización de Apicultores, Agricultores y Ganaderos del Comahue Ltda. Entrado el 10 de mayo del 2024 DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda aprobar el Convenio Marco. Con seis (6) firmas. INFORMA: LORENA HIGUERA APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

COMISIÓN AD-HOC SOSUNC-----

1) Resolución CD N° 27/23: Incorporación de un Afiliado Jubilado Adherente al Consejo de Administración INFORMA: SERGIO BRAMARDI APROBADO POR UNANIMIDAD

2) Expte. S-5740/23: SOSUNC: Solita modificación de aportes y contribuciones. INFORMA: LORENA HIGUERA APROBADO POR UNANIMIDAD-----
COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN -----

1) Expte. S-2202/24: SECRETARIA DE CIENCIA Y TÉCNICA: Eleva Proyectos de Investigación – Convocatoria 2024. Entrado el 13 de mayo del 2024 DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda aprobar los Proyectos de Investigación. Con siete (7) firmas. INFORMA: MARIELA MARTÍNEZ APROBADO POR UNANIMIDAD-----

COMISIÓN DE DOCENCIA Y ASUNTOS ESTUDIANTILES -----

A - TEMAS DOCENTES-----

a - Designaciones Docentes Regulares.-----

1) Expte. S-1312/24: ESCUELA SUPERIOR DE CIENCIAS MARINAS: Solicita la designación del Profesor Enrique Mario Morsan como Profesor Titular Regular con dedicación Simple, e incrementar la dedicación a Parcial. Entrado el 15 de abril del 2024 DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda aprobar la designación del Profesor Enrique Mario Morsan como Profesor Titular Regular con dedicación Simple, e incrementar la dedicación de Simple a Parcial. Con siete (7) firmas. INFORMA: ESTEBAN JOCKERS APROBADO POR UNANIMIDAD-----

2) Expte. S-1337/24: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Solicita la designación de la Profesora Andrea Lorena Miglio como Profesora Adjunta Regular con dedicación Simple. Entrado el 25 de abril del 2024-----

Expte. S-1987/24: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Solicita aumentar la dedicación de la Profesora Andrea Lorena Miglio de Simple a Parcial. TRATAR EN CONJUNTO CON EXPTE. S-1337/24 DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda aprobar la designación de la Profesora Andrea Lorena Miglio como Profesor Titular Regular con dedicación Simple, e incrementar la dedicación de Simple a Parcial. Con siete (7) firmas. INFORMA: LORENA HIGUERA APROBADO POR UNANIMIDAD-----

3) Expte. S-1338/24: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Solicita la designación del Profesor José Luis Perticarini como Profesor Adjunto Regular con dedicación Parcial y Declarar desierto un (1) cargo de Profesor Adjunto Regular con dedicación Parcial.



**Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior**

Entrado el 25 de abril del 2024 DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda aprobar la designación del Profesor José Luis Perticarini como Profesor Adjunto Regular con dedicación Simple. Con siete (7) firmas. (SE OMITE EN EL DESPACHO DECLARAR DESIERTO UN (1) CARGO DE PROFESOR ADJUNTO REGULAR CON DEDICACIÓN PARCIAL)-----
INFORMA: ESTEBAN JOCKERS APROBADO POR UNANIMIDAD-----
4) Expte. S-1339/24: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Solicita la designación del Profesor Roberto Omar González como Profesor Adjunto Regular con dedicación Simple. Entrado el 25 de abril del 2024 DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda aprobar la designación del Profesor Roberto Omar González como Profesor Adjunto Regular con dedicación Simple. Con ocho (8) firmas. INFORMA: LORENA HIGUERA APROBADO POR UNANIMIDAD -----
5) Expte. S-1214/23: FACULTAD DE LENGUAS: Solicita la designación de la Profesora Anabel Grisel Monteserín como Profesora Adjunta Regular con dedicación Simple, e incrementar la dedicación a Parcial y dar de baja su cargo JTP. Entrado el 25 de abril del 2024 DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda dar de baja a la docente Anabel Grisel Monteserín en el cargo Jefa de Trabajos Prácticos con dedicación Parcial, designar como Profesora Adjunta Regular con dedicación Simple e Incrementar la dedicación de Simple a Parcial. Ocho (8) firmas. INFORMA: CONS. JOCKERS APROBADO POR UNANIMIDAD
6) Expte. S-1554/24: FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS: Solicita la designación del Docente Walter Leonel Mela como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva. Entrado el 8 de abril del 2024 DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda aprobar la designación del Docente Walter Leonel Mela como Jefe de Trabajos Practico con dedicación Exclusiva. Siete (7) firmas. INFORMA: C. ASCHKAR APROBADO POR UNANIMIDAD
7) Expte. S-6229/23: CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL ZONA ATLÁNTICA: Solicita la designación del Profesor Jorge Raúl Grasa como Profesor Adjunto Regular con dedicación Simple. Entrado el 10 de mayo del 2024 DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda aprobar la designación del Profesor Jorge Raúl Grasa como Profesor Adjunto Regular con dedicación Simple. Con siete (7) firmas. INFORMA: ANA BASSET APROBADO POR UNANIMIDAD-----
8) Expte. S-4608/23: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita Rectificación de la Ordenanza N° 1073/22, en lo referente a la orientación en la que se designó a la Profesora María Ayelén Hollmann. Entrado el 13 de mayo del 2024 DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda rectificar la Ordenanza N° 1073/22, en lo referente a la orientación en la que se designó a la Profesora María Ayelén Hollman. Con siete (7) firmas. INFORMA: JIMENA OCAMPOS APROBADO POR UNANIMIDAD-----
b - Designaciones Profesoras/es Consultas/os-----
9) Expte. S-0428/24: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Solicita la designación de la Prof. Mg. Rita Liliana De Pascuale como Profesora Consulta Ad Honorem. Entrado el 15 de abril del 2024 DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda designar a la Mg. Rita Liliana De Pascuale como Profesora Consulta Ad Honorem. Con siete (7) firmas. INFORMA: ANA BASSET APROBADO POR MAYORÍA-----
10) Expte. S-0429/24: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Solicita la designación de la Prof. Dra. Alicia Graciela Funes como Profesora Consulta Ad Honorem. Entrado el 15 de abril del 2024 DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda designar a la Dra. Alicia Graciela Funes como Profesora Consulta Ad Honorem. Con siete (7) firmas.-----
INFORMA: ANDRÉS IBÁÑEZ APROBADO POR MAYORÍA.-----
11) Expte. S-0430/24: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Solicita la designación de la Prof. Dra. Diana Martin como Profesora Consulta Ad Honorem. Entrado el 15 de abril del 2024 DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda designar a la Dra. Diana



**Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior**

Martin como Profesora Consulta Ad Honorem. Con siete (7) firmas. INFORMA: JUAN CARLOS FERNÁNDEZ APROBADO POR MAYORÍA.-----

12) Expte. S-0431/24: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Solicita la designación de la Prof. Dra. María Josefa Rassetto como Profesora Consulta Ad Honorem. Entrado el 15 de abril del 2024 DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda designar a la Dra. María Josefa Rassetto como Profesora Consulta Ad Honorem. Con siete (7) firmas. INFORMA: ANA BASSET APROBADO POR MAYORÍA.-----

13) Expte. S-1250/24: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita la designación de la Prof. Dra. Liliana Graciela Semenas como Profesora Consulta Ad Honorem. (Designación 2023). Entrado el 16 de abril del 2024 DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda designar a la Dra. Liliana Graciela Semenas como Profesora Consulta Ad Honorem. (Designación 2023). Con siete (7) firmas. INFORMA: ANDRÉS IBÁÑEZ APROBADO POR MAYORÍA.-----

14) Expte. S-1426/24: FACULTAD DE INGENIERÍA: Solicita la designación de la Dra. Agnes Impiccini como Profesora Consulta Ad Honorem. Entrado el 18 de abril del 2024 DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda designar a la Dra. Agnes Impiccini como Profesora Consulta Ad Honorem. Con Siete (7) firmas. INFORMA: JUAN CARLOS FERNÁNDEZ APROBADO POR MAYORÍA.-----

15) Expte. S-0427/24: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Solicita la designación de la Prof. Dra. Silvia Noemí Barco como Profesora Consulta Ad Honorem. Entrado el 7 de mayo del 2024 DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda designar a la Dra. Silvia Noemí Barco como Profesora Consulta Ad Honorem. Con siete (7) firmas. INFORMA: ANA BASSET APROBADO POR MAYORÍA.-----

16) Expte. S-1251/24: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita la designación de la Prof. Dra. María Virginia Montoro como Profesora Consulta Ad Honorem. Entrado el 15 de abril del 2024 DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda designar a la Dra. María Virginia Montoro como Profesora Consulta Ad Honorem. Con siete (7) firmas. INFORMA: ANDRÉS IBÁÑEZ APROBADO POR MAYORÍA.-----

17) Expte. S-1848/24: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita la designación del Prof. Dr. Esteban Gabriel Balseiro como Profesor Consulto Ad Honorem. Entrado el 7 de mayo del 2024 DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda designar al Dr. Esteban Gabriel Balseiro como Profesor Consulto Ad Honorem. Con siete (7) firmas. INFORMA: JUAN CARLOS FERNÁNDEZ APROBADO POR MAYORÍA.-----

c- Regularización Dedicación.-----

18) Expte. S-5315/22: FACULTAD DE LENGUAS: Solicita Regularización de dedicación de la Docente María Angélica Verdú. Entrado el 29 de abril del 2024 DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda regularizar la dedicación en un cargo JTP Exclusivo regular a la Docente María Angélica Verdú. Con siete (7) firmas. INFORMA: MARIELA MARTÍNEZ APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

B - Carreras - Planes de Estudios-----

19) Expte. S-5634/23: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Eleva modificación del Reglamento y de la Estructura de Gestión de la carrera “Doctorado en Educación” - Ord. N° 0438/09 y sus modificatorias. Entrado el 24 de abril del 2024 DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda aprobar la modificación. Con seis (6) firmas. INFORMA: GABRIELA ASCHKAR APROBADO POR MAYORÍA -----

20) Expte. S-1370/24: ASENTAMIENTO UNIVERSITARIO ZAPALA – FACULTAD DE INGENIERÍA: Eleva propuesta de modificación y actualización de la carrera Licenciatura en Tecnología Minera. Propuesta conformación Comisión de Consulta. Entrado 13 mayo 2024.-- DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda designar a la Comisión de Consulta. Con seis



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

(6) firmas. INFORMA: GABRIELA ASCHKAR APROBADO POR UNANIMIDAD-----
C – Académicos-----

21) Expte. S-1851/24: UNIDAD AUDITORIA INTERNA: Solicita se declare de Interés Institucional las “VII Jornadas Nacionales de Auditores Internos de Universidades Nacionales” a realizarse en la ciudad de Salta, los días 16 y 17 de mayo de 2024. Con Resolución Ad Referéndum del Consejo Superior N° 0309/24. Entrado el 3 de mayo del 2024
DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda Ratificar la Resolución Ad Referéndum del Consejo Superior N° 0309/24. Con seis (6) firmas. INFORMA: JUAN DANIEL NATAINÉ – MARIELA MARTÍNEZ APROBADO POR UNANIMIDAD-----

22) Expte. S-2053/23: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita Rectificación de la Ordenanza N° 450/23, en lo referente a la reválida del Título de Licenciada en Educación Física para la Sra. Romina Gisele Lezcano. Entrado 13 mayo 2024
DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda Ratificar la Ordenanza N° 450/23. Con siete (7) firmas. INFORMA: ANDRÉS IBÁÑEZ APROBADO POR UNANIMIDAD-----
D - Regularización Cuarta Etapa - Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

•Expte. S-1856/22: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Solicita regularización cuarta etapa, Profesor Juan Calos Fernández.

•Expte. S-2015/22: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Solicita regularización cuarta etapa, Profesora Norah Andrea Aguirre.

•Expte. S-2017/22: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Cristian Emir Alí Flores.

•Expte. S-2018/22: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Solicita regularización cuarta etapa, Profesora Elda Emilce Álvarez.

•Expte. S-2020/22: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Fernando Pablo Bustamante.

•Expte. S-2035/22: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Manuel Castañón López.

•Expte. S-2038/22: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Solicita regularización cuarta etapa, Profesor Luis Aníbal Ceserani.

•Expte. S-2041/22: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Juan Pablo Chirinos.

•Expte. S-2049/22: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Solicita regularización cuarta etapa, Profesor Eduardo Alberto Esponda.

•Expte. S-2062/22: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Diego Ramiro Fuentes.

•Expte. S-2064/22: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Solicita regularización cuarta etapa, Profesora Mariela Elizabeth Garabito.

•Expte. S-2077/22: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Matías Gastón Lafuente.

•Expte. S-2100/22: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Solicita regularización cuarta etapa, Profesor Jesús Gabriel Mercado.

•Expte. S-2113/22: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Jorgelina Montero.

•Expte. S-2839/22: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Solicita regularización cuarta etapa, Docente José Carlos Pusterla.

•Expte. S-2961/22: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Solicita regularización cuarta etapa, Profesor Fernando Manuel Sánchez Freytes.

•Expte. S-2978/22: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Estrella Miriam Sánchez.



**Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior**

- Expte. S-3009/22: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Silvina Belén Vassallo.
- Expte. S-3012/22: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Solicita regularización cuarta etapa, Profesor Juan Matías Volpini.
- Expte. S-3042/22: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Nicolás Juan Carlos Navarro. DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda Regularizar a los Docentes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Con seis (6) firmas. INFORMA: ANA BASSET - APROBADO POR MAYORÍA

7. TEMAS SOBRE TABLAS-----

1. Declaración Consejero Superior Ulises Candia: Repudiar la Represión Policial, la Detención ilegal de manifestantes en la movilización contra la Ley de Bases: Que el 12 de junio del 2024 el Senado de la Nación aprobó la “Ley de Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos”, con un operativo represivo contra las protestas que se realizaban afuera del Congreso de la Nación para rechazar el tratamiento del proyecto de ley; Que tal operativo represivo tuvo como consecuencia inmediata un saldo de más de 200 personas heridas y la detención ilegal, sin pruebas ni juicio, de 33 personas, entre ellos estudiantes universitarios; Que, si bien fueron liberadas 28 personas detenidas gracias a la movilización y solidaridad nacional, todavía hay cinco privadas de su libertad; Que las detenciones y el operativo represivo de la ministra de Seguridad Patricia Bullrich, al cual se lo denunció por la introducción de infiltrados policiales, se llevaron a cabo en el marco de la campaña del Gobierno Nacional que calificaba las movilizaciones contra la Ley Bases como “terrorismo” e “intento de golpe de Estado” con el sólo fin de perseguir, disciplinar y reprimir a quienes cuestionan las políticas de Javier Milei; Que las acusaciones por parte del fiscal Stornelli, para detener a quienes se manifestaban, fueron calificadas como “delitos contra la seguridad pública”, “instigación a cometer (otros) delitos”, “intimidación pública”, “incitación a la violencia colectiva en contra de las instituciones”, “organización o pertenencia a agrupaciones que tengan por objeto imponer sus ideas o combatir las ajenas por la fuerza o el temor”, “resistencia a la autoridad” y “perturbación del orden en sesiones de cuerpos legislativos”, entre otras; Que las detenciones realizadas de forma ilegal, sin pruebas ni juicio previo, así como las prácticas de tortura denunciadas por las personas detenidas, constituyen graves precedentes de criminalización a la protesta, así como de violación a los DDHH por parte del Estado; Que frente a las detenciones se pronunció un amplio arco democrático de solidaridad, con personalidades pertenecientes a diferentes agrupaciones sociales, partidos políticos, instituciones y organismos de derechos humanos como Madres de Plaza de Mayo, el Premio Nobel de la Paz, Adolfo Pérez Esquivel, ex jueces y presidentes latinoamericanos, artistas de reconocida trayectoria internacional; legisladoras y legisladores nacionales de Unión por la Patria, el Frente de Izquierda, el Movimiento Socialista de los Trabajadores, Autodeterminación y Libertad; la agrupación Hijos e Hijas por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio (HIJXS), la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH), el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), Encuentro Memoria Verdad y Justicia (EMVyJ), y otros. REPUDIAR la represión policial y la detención ilegal de manifestantes durante las movilizaciones contra la “Ley de Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos”, en tanto se trata de graves actos de violación al derecho legítimo a la protesta por parte del Estado Nacional. EXIGIR la inmediata liberación de las cinco personas que continúan detenidas, desde la represión del 12 de junio en las afueras del Congreso de la Nación.-----

Secretaria: Pasamos a votar. Afirmativas. Negativas. Abstenciones. Queda APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

2. Declaración Consejero Superior Ulises Candia: Apoyo de la Universidad Nacional del



**Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior**

Comahue, a la lucha Nacional Docente y Nodocente por la recomposición Salarial. Que el Gobierno Nacional impuso, de manera unilateral y sin ningún tipo de convocatoria, un incremento salarial del 4% para el mes de junio a trabajadores y trabajadoras de las universidades nacionales; Que este porcentaje, lejos de resolver el conflicto salarial en las universidades nacionales, consolida salarios por debajo de la línea de la pobreza; Que la pérdida salarial desde diciembre 2023, respecto de la inflación, supera el 50% para prácticamente todas las categorías docentes; Que la ministra de Capital Humano, Sandra Pettovello, no cumplió con el compromiso de convocar a la reunión Paritaria el pasado 6 de junio, desconociendo el derecho a la negociación colectiva y obstruyendo toda posibilidad de diálogo y acuerdo; APOYAR la lucha nacional Docente y Nodocente por la recomposición salarial, con la convicción de que sin Docentes y Nodocentes no hay Universidad Pública.-----
Secretaria: Pasamos a votar. Afirmativas. Negativas. Abstenciones. Queda APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

3. Las y los Consejeros del FRENTE UNIDAD COMAHUE queremos proponer la reactivación del ESPACIO de ATENCIÓN PSICOSOCIAL, creado por Resolución Rectoral N° 368/2007, que tiene como fin, a través de métodos de resolución de conflictos, sanear situaciones dentro del ámbito de la UNCo. Se propone el PASE A COMISIÓN -----
Secretaria: Pasamos a votar. Afirmativas. Negativas. Abstenciones. Queda APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

Rectora: Bueno, con esto damos por terminada la sesión ordinaria, la última de este primer semestre, agradecer a consejeros y consejeras que hoy terminan, algunos seguramente van a renovar, pero bueno sea el claustro estudiantil, el claustro de personas graduadas y el claustro nodocente, porque ha habido elecciones en la universidad de renovación de medio término, agradecer el trabajo, el compromiso, la trayectoria dentro de este Consejo Superior. Y bueno, vamos a hacer un cuarto intermedio para unos diez minutos y vamos a pasar a la próxima sesión que es extraordinaria para la proclamación de los nuevos consejeros y consejeras del consejo superior. Muchas gracias, consejeros salientes, gracias por el trabajo y por el compromiso.-----

.....¡¡¡Aplausos!!!.....
Secretaria: Siendo las 12:27 minutos y no habiendo más temas se da por finalizada la quinta sesión ordinaria del Consejo Superior muchas gracias.-----

Dada en la sala de reuniones del Consejo Superior, sito en calle Libres Pensadores del predio Universitario, edificio de la Biblioteca Central – Universidad Nacional del Comahue – Neuquén, Capital de la Provincia del mismo nombre. La presente acta, es puesta por Secretaría a disposición de los miembros del Consejo Superior y sin observaciones es firmada por la Señora Rectora Dra. María Beatriz GENTILE quien certifica.-----
(CONSTA 23 PÁGINAS).-----